

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 6.730/2011

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en el día de hoy la siguiente resolución:

"Decreto: Vista el acta de la Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 6-7-11, punto segundo en el que se acepta la Delegación de la Presidencia propuesta por el Sr. Alcalde, D. Esteban Morales Sánchez, en el Sr. Concejil D. Francisco Carrillo Gómez.

En virtud de la previsión contenida en el art. 38 d) del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, por el presente he resuelto:

Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior en D. Francisco Carrillo Gómez.

Dése cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre, publíquese en el BOP, en el Tablón Municipal de Anuncios y notifíquese al interesado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 7 de julio de 2011.- La Secretaria General, Carmen López Prieto.